

NOTA DE PRENSA

Madrid, 24 de marzo de 2026

Federación de Mujeres Progresistas

Federación Mujeres Progresistas señala: “Cuando la justicia deja a las mujeres desprotegidas, deja de ser Justicia”

La fiscal de Sala de Violencia contra la Mujer, María Eugenia Prendes, ha puesto de manifiesto una grave crisis de confianza en el sistema judicial por parte de las víctimas de violencia sexual. Durante su intervención en el Foro de la SER en Cantabria, Prendes afirmó con contundencia que “el 100% de las mujeres que han denunciado una violación no la volvería a denunciar”. La fiscal describió el recorrido judicial como un auténtico “calvario procesal”, marcado por la revictimización constante.

En este contexto, desde la Federación de Mujeres Progresistas queremos subrayar que este fenómeno no es aislado, sino estructural. Las víctimas se ven obligadas a relatar en múltiples ocasiones los hechos sufridos, ante diferentes profesionales y en distintos momentos del proceso, lo que prolonga el trauma y favorece el abandono de las denuncias.

A esta situación se suma un elemento especialmente preocupante: la falta de credibilidad otorgada a las víctimas. Tal y como señaló Prendes, “las mujeres no confían en la Justicia porque la Justicia no confía en las mujeres, y esto es así y hay que decirlo”. Desde Federación Mujeres Progresistas, como entidad con más de 35 años de experiencia en la intervención con mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género, confirmamos que muchas mujeres que acuden a los juzgados perciben que sus testimonios son cuestionados y muy pocas denuncian.

Entre las principales causas se encuentran el miedo a no ser creídas, la estigmatización social, las posibles represalias por parte del agresor y, especialmente, la desconfianza en el sistema judicial.

Ante esta situación de violencia institucional y judicial, desde la Federación de Mujeres Progresistas reclamamos la adopción urgente de medidas estructurales que garanticen una respuesta eficaz y respetuosa con los derechos de las víctimas:

- Formación obligatoria en perspectiva de género para todo el personal judicial y fuerzas de seguridad, con el fin de erradicar sesgos machistas en la interpretación y aplicación de la norma.
- Revisión y mejora del marco normativo, para asegurar procedimientos más ágiles, sensibles y centrados en la protección de la víctima, evitando su revictimización.
- Implementación de protocolos unificados de atención, que reduzcan la reiteración del testimonio y garanticen un acompañamiento integral durante todo el proceso.
- Impulso de la coeducación, especialmente la educación afectivo-sexual desde edades tempranas, como herramienta clave para prevenir las violencias sexuales y promover relaciones igualitarias.
- Responsabilidad de los medios de comunicación en la cobertura de las violencias sexuales, incorporando un enfoque ético y libre de estereotipos para proteger a las víctimas, evitar su revictimización y proporcionar información precisa y ética que sea capaz de sensibilizar y concienciar a la sociedad. Al asumir ese compromiso, los medios de comunicación pueden desempeñar un papel importante en la prevención y erradicación de las violencias sexuales.

Desde la Federación de Mujeres Progresistas insistimos en la necesidad de una transformación urgente y profunda del sistema judicial y social que sitúe a las víctimas en el centro, garantice su protección y restablezca la confianza en la Justicia. Solo así será posible avanzar hacia una sociedad libre de violencias sexuales. **Sin perspectiva feminista no hay justicia.**

Contacto prensa:

Federación de Mujeres Progresistas

Teléfono 663 91 10 94